

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****NOTIFICACIÓN del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de concesión de subvención a María Nieves Lázaro Marco, expediente número 1501A00102ZA09/00226 que se detalla.**

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación al interesado que en el anexo se relaciona, de concesión de la subvención solicitada de acuerdo con la Orden de 16 de octubre de 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio del año 2009 de ayudas correspondientes a actividades y proyectos del Sector Artesano, Comercio Interior y Ferias.

En consecuencia, se le da por notificado a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándole que puede examinar el expediente en la Dirección General de Comercio y Artesanía, sita en el paseo María Agustín núm. 36, puerta 27.

Zaragoza, 6 de octubre de 2009.—El Jefe de Servicio de Ordenación y Promoción Comercial, Jesús Santander Lobera.

ANEXO

Número de expedientes: 1501A00102ZA08/00226.

Interesado: María Nieves Lázaro Marco.

Domicilio: General Sueiro 16 local.

Población: Zaragoza.

Subvención concedida: de 8.720,00 € en concepto de Nuevas Tecnologías.